



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTECRISTI GOLF COURSE S.A.
MONTECRISTIGOLF
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Montecristi, siendo las 10H05 del día 30 de Mayo del 2014, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía MONTECRISTI GOLF COURSE S.A. MONTECRISTIGOLF, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 1½ de la Vía Manta-Montecristi.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- Compañía AGRICOLA EL NARANJO S.A. representada por el Sr. Carlos Esteban González-Artigas Looor en calidad de Apoderado General, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de US \$ 10,00 (diez dólares de los Estados Unidos de América).
- El señor Carlos Esteban González-Artigas Díaz, por sus propios y personales derechos, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 10,00 (diez dólares de los Estados Unidos de América) cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US \$ 10,000.00 (diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 1,000 acciones, del valor de US \$ 10,00 (diez dólares de los Estados Unidos de América), cada una.

Preside la sesión su titular, Sr. Carlos González-Artigas Díaz, y actúa como Secretario Ad-Hoc designado por la Junta, el señor Darío Vicente Herrera Falconez.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013 (y resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el presente año).
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2014.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2014.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto:

El señor Carlos González-Artigas Díaz solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2013;

acto seguido, procede a entregar una carpeta que contiene el informe del Gerente General, del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión y después del análisis respectivo la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2013.
- Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2013; el cual ha sido emitido por el CPA Fernando Rizzo.
- Aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013. Los Accionistas agregan que debido a que la Compañía se encuentra en una fase de inversión y desarrollo; y por lo tanto no existen resultados positivos generados en este año, no toman ninguna resolución específica sobre tales resultados, los cuales deberán expresarse como tal dentro del Patrimonio de la Compañía.
- Designar como Comisario Principal de la Compañía para el año 2014 al CPA Fernando Rizzo y como Comisario Suplente a la CPA Patricia Orrala.
- Además agregan que la Compañía para el ejercicio económico 2014 se encuentra obligada a la contratación de los servicios de un Auditor Externo, por lo tanto se instruye al Gerente General que presente una terna de Profesionales Independientes o Compañías Especializadas en la prestación de estos servicios, previo a su designación y contratación; así como también presente una terna para la designación del Comisario de la Compañía.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 12H15 y firman todos los presentes.

f) AGRICOLA EL NARANJO S.A. en su calidad de Accionista, representada por el Sr. Carlos Esteban Gonzalez-Artigas Loor como Apoderado General; y el Sr. Carlos González-Artigas Díaz en su calidad de Accionista y Presidente de la Compañía.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los presentes reposa en los archivos de la compañía.



DARIO VICENTE HERRERA FALCONEZ
SECRETARIO AD-HOC